

IRUÑA DE OCA

CONTRATACIÓN SERVICIO IMPARTICION TALLERES DE MANUALIDADES

Habiéndose aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 580/18 de fecha 7 de diciembre de 2018 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y Técnicas para la contratación del Servicio de impartición de Talleres de Manualidades en el Municipio de Iruña de Oca, así como la convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se publica anuncio :

<https://apps.euskadi.eus/v79aWar/comunJSP/v79aSubmitBuscarAnuncioFiltro.do?origenSubHome=busquedaPersonalizada>

En Iruña de Oca, a 7 de diciembre de 2018

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Javier Martínez**